

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVIII.

ALMERIA.—Domingo 4 de Marzo de 1877.

Número 5. 126.

PARTE OFICIAL.

Interesa el conocimiento de las siguientes disposiciones:

1.ª Para reclamar gubernativamente la devolución de cantidades satisfechas de mas por razon del impuesto de derechos reales, es necesario una providencia administrativa ó judicial en que se funde la reclamacion, contándose el plazo del año para entablar esta, desde la fecha en que aquella providencia haya sido notificada en forma, según el artículo 175 del Reglamento de 14 de enero de 1873.

2.ª No será admisible la devolución de lo que el contribuyente crea pagado de mas á virtud de una liquidacion consentida ó confirmada administrativamente, aunque la reclamacion se interponga dentro del año á contar desde el dia en que se hizo el pago.

3.ª De la necesidad de la providencia administrativa ó judicial para interponer la devolución, se exceptúan:

Primero. Las devoluciones á que da derecho la enajenacion dentro de un año de bienes adquiridos para pago de deudas, con arreglo al art. 5.º del Reglamento de 14 de enero de 1873.

Segundo. Las de lo pagado por fideicomisos, cuando dentro del año se publica el nombre del heredero fideicomisario, según el art. 12 del mismo Reglamento.

Tercero. Las devoluciones por cumplimiento de condiciones resolutorias conforme al art. 74.

Cuarto. Las de lo pagado por las enajenaciones de bienes que, á virtud del retracto, quedan sin efecto transmitiéndose dichos bienes al retrayente.

Quinto. Las devoluciones de lo pagado por un error material ó hecho por haberse efectuado la liquidacion y el pago en dos ó mas oficinas liquidadoras.

En todos estos casos el plazo del año para reclamar la devolución se contará de la manera siguiente: en el artículo 5.º desde la fecha de la escritura de enajenacion de bienes adjudicados para

pagos de deudas; en el 12, desde la fecha de la declaracion del fiduciario; en el 74, desde el dia en que se ha cumplido la condicion resolutoria; en el caso de retracto, desde la fecha de la escritura por la que los bienes retraidos se transmiten al retrayente; y por último, en el caso 5.º, desde la fecha en que hizo el pago de contribuyente.

4.ª En las certificaciones que deben expedirse en los casos de devolución, con arreglo al art. 173 del Reglamento, párrafo 3.º, se expresará, en vista de los libros de Intervencion, la fecha en que el ingreso en Caja se ha verificado por el contribuyente, cuando se trate de pagos procedentes de las oficinas liquidadoras de las capitales de provincia; y si se trata de pagos hechos en las de partido, que no son capitales, el certificado expresará en vista de los asientos de Intervencion y de la copia del libro registro de liquidaciones, la fecha en que el contribuyente pagó la cantidad cuya devolución se pide y la en que dicha cantidad ingresó en la Caja de la Administracion Económica con los demás valores del mes y oficinas correspondientes.»

INTERESES MATERIALES.

(Conclusion.)

A diferencia de otros paises, donde se busca con afan y se plantea con entusiasmo toda mejora que pueda redundar en beneficio del agricultor, nosotros hemos permanecido completamente separados de ese movimiento intelectual que ha difundido la civilizacion, y con la civilizacion la riqueza en todas las naciones de Europa, encerrándonos en un quietismo que, traducido en la práctica, solo podia representar el atraso, la rutina y el abandono.

Es, pues, indispensable estimular á nuestras clases agrícolas para que,

sacudiendo tanta inercia, se consagren al examen de esos adelantos, de cuyo planteamiento han de recibir inmensos beneficios en la práctica.

El estudio de las máquinas; el de la composicion de los abonos; el conocimiento exacto de la parte mecánica de los instrumentos de agricultura, todo esto, completamente desconocido por nuestros labradores, constituye acaso la base principal de su riqueza, y debe ser objeto preferente de las conferencias agrícolas que se trata de implantar en España.

Pero si esta idea patriótica, si este sensato proyecto ha de dar inmediatos y poderosos resultados, es preciso que á la iniciativa particular se una el concurso de los ayuntamientos, para que con su ayuda, pueda adquirirse alguna máquina locomóvil de vapor, una trilladora, aventadora, sembradora y otras, siquiera sea con el propósito de que sirvan de modelo, y de que todos puedan comprender á primera vista su mecanismo, su manera de aplicarse, la economía que representan y las ventajas que su aceptacion ofrece. Los municipios, pues, deberian destinar una cantidad en sus presupuestos con este objeto, y proporcionada á los recursos é ingresos con que contasen, retribuyendo por sus lecciones á quien con la debida competencia se encargara en varios pueblos de difundir una enseñanza que, más que otra ninguna, contribuiria á su progreso, á su cultura y prosperidad.

Estos resultados no se improvisan, naturalmente, y solo el tiempo y la perseverancia los alcanza. Pensar que del estado actual de atraso en que se encuentran las clases agrícolas,

pueden salir en quince dias, sería una ilusion lastimosa. Es preciso que sobre el propósito firme de aceptar los adelantos de la época, se impongan algun sacrificio, principiando por el de no desmayar en las primeras dificultades.

Las innovaciones son ó pueden ser enojosas mientras no se tiene ni aun remota idea de sus ventajas; pero adquirido el convencimiento de ellas, se comprende toda la importancia que envuelven, y se conocen todos los viciosos procedimientos de la antigua rutina.

Mucho celebraremos que la iniciativa del Gobierno respecto de las conferencias agrícolas, alcance el éxito que nosotros creemos que puede conseguir, si las clases agrícolas, los pueblos y los municipios secundan con entusiasmo un pensamiento cuya aplicacion ha de redundar seguramente en beneficio, no solo de la ilustracion, sino tambien de la prosperidad material del pais.

(Parlamento.)

El «Siglo Futuro» amenaza á la sociedad moderna con fuego brotado de el infierno, propagado por demonios disfrazados de hombres y mujeres y mantenido con petróleo, por no guardar la Cuaresma como es debido y asistir á los teatros en vez de ir discipulándose por las calles públicas. Es sensible que los redactores de «El Siglo» no prediquen con el ejemplo. En cuanto á lo del petróleo propagando el incendio por medio de demonios, es, sin duda, una delicada alusion á los carlistas que lo han utilizado en mas de una ocasion.

—88—

La abundancia extraordinaria, así como la regularidad periódica de las crecidas anuales del Nilo, y la facilidad de distribuir y dirigir á voluntad sus aguas sobre las grandes llanuras del bajo Egipto, por medio de diques convenientemente dispuestos, han sido, desde tiempo inmemorial, las causas determinantes de los grandes resultados obtenidos en provecho de la agricultura de este pais, y de su prodijiosa fertilidad conocida en todo el mundo.

Las periódicas inundaciones del Nilo dejadas así mismas no hubieran producido sino efectos desastrosos. El arte de los antiguos Egipcios consistia en saber retener y distribuir hábilmente las abundantes aguas de las inundaciones del Nilo y poco á poco sobre la totalidad de la llanura, no solamente con el objeto de saturarla de humedad, y de prepararla así á recibir la union fecundante del sol, sino sobre todo, para que se pudiera efectuar, tan completamente como fuera posible, el depósito del precioso légamo, del que las aguas del Nilo, están tan ricamente cargadas.

Pero no eran solamente obras gigantescas de las que llevamos enumeradas las que los antiguos Egipcios consagraban á su industria; los trabajos mas modestos eran tambien usados por ellos, cuando eran necesarios para llenar el objeto de los riegos. Así vemos que lo parte mejor del alto Egipto, y varios puntos de terrenos inferiores se regaban con el auxilio de máquinas. Los historiadores están de acuerdo en establecer que Arquímedes al inventar la rosca, de su nombre, lo hizo para aplicarlo á los riegos del Egipto en uno de los viajes que á él hizo.

Está igualmente fuera de duda que las numerosas obras de arte referentes á esta industria, tales como acueductos, puentes, puentes canales, sifones etc. eran

—85—

aguas turbias, goza de condiciones completamente diferentes. Las unas, estimulada considerablemente la vegetacion, fatigan y empobrecen comunmente el suelo; las otras creando las sustancias que las enturbian son de buena calidad, lejos de perjudicarla la mejora de dia en dia.

Apesar de que nadie puede poner en duda el beneficio y utilidad que los riegos puedan reportar, á todos los paises y en todas las latitudes; debemos, sin embargo exponer algunas apreciaciones sobre este punto.

Podemos observar que partiendo de las zonas templadas, y á medida que marchamos hácia el norte, la humedad natural y media de la atmósfera, mantenida por la frecuencia de las lluvias, aumenta cada vez más. Marchando de este modo llegaremos á encontrar un punto ó comarca á la que, con razon, podiamos llamar de clima equilibrado; es decir, en la cual las alternativas de lluvia y sequedad estuviesen regladas, de una manera tan favorable como es posible al buen resultado de los cultivos casales.

En estos paises ó comarcas, los riegos practicados en una gran escala tras de costosos, darian poco beneficio, tantoan bajo el punto de vista de la industria del riego, como bajo el de la agricultura.

Si para emprender una empresa de riegos fuera suficiente declarar que el agua empleada con oportunidad, es siempre conveniente á la tierra, podriamos con toda confianza y sin duda alguna decidirmos por tal empresa; pero no es esta la manera de razonar. Para que una industria cualquiera pueda, á todas luces reputarse como buena y útil, es esencial que no sea ruinosa para los que la emprenden. No basta que su propietario nos enseñe, como resultado de sus riegos, abundancia de granos en las paneras y ganados bien nutri-

Correspondencia particular.

Madrid 28 de Febrero de 1877.

Muy señor mío: Lámentarse los moderados conservadores de que algunos de sus correccionarios hayan sido excluidos de las candidaturas ministeriales para la próxima elección de diputados provinciales, mayormente cuando los ministros habían manifestado grande empeño á su compañero el de Gobernación, especialmente en favor de uno que en otras varias épocas ha desempeñado dicho cargo en Madrid y en el día pertenece á la corporación provincial.

Los de segunda fila han tomado esta contrariedad tan á pecho, que en una reunión al parecer casual, tenida esta mañana, se hablaba de nombrar una comisión para que pasase á ver al señor don José Barzanal, como el más caracterizado en los presentes momentos, por hallarse fuera el señor conde de Toreno, con el fin de manifestarle que están resueltos á presentar frente al candidato del gobierno, al señor aludido, pero con el carácter de independiente, y que esperan, contando con las generales simpatías que goza en el distrito el interesado, y con que la elección se haga con estricta sujeción á las disposiciones legales, conseguir el triunfo.

Dícese también que en otros distritos los hombres de la misma comunión, piensan hacer lo mismo, confiando en que sus afines los históricos les prestarán su cooperación.

En el Casino de la prensa se ha dicho por persona no agena al asunto, que las «correspondencias» provinciales fundadas por el propietario de la «Correspondencia de España», tienen ya sus días contados en vista del mal resultado del negocio.

«La Política» dice que en el ministerio de la Guerra se habían recibido noticias de Cuba referentes á la pacificación completa del territorio de Cinco Villas. Tan fausto anuncio, causó en todos los círculos políticos un efecto satisfactorio como no podía menos de suceder. Le aseguro á V. que me sorprendió tan buena

nueva cuando la ley en el periódico, y digo que sorprendió, porque precisamente á las seis y media de la tarde estuvo hablando de las operaciones de Cuba con una persona que necesariamente debía conocer como generalmente conoce inmediatamente, cuantos partes se reciben del teatro de la guerra, y me contestó que ninguna noticia se había recibido de aquella Antilla desde hace unos días.

Esta mañana los ministros de la Guerra y Ultramar han sido visitados por varios periodistas, llevados del deseo, de saberse real y efectivamente de si la noticia publicada por el diario de la calle de San Miguel era cierta; pero desgraciadamente los funcionarios que debían saberlo, manifestaron desconocer el fundamento que pudiera tener semejante rumor que oficialmente nada se había comunicado en el sentido ya dicho, aunque «La Política» suponía haberse recibido en el ministerio de la Guerra en donde nada se sabe acerca del particular.

Las agencias telegráficas se apresuraron anoche á comunicarlo por telégrafo á las provincias y al extranjero.

El marqués de Cabra ha tenido una larga conferencia con el presidente del Consejo de Ministros, y al parecer relacionada con asuntos de interés de que la prensa se ha ocupado estos días.

Dícese que el Sr. Martín Belda ha salido muy satisfecho de las frases que ha tenido ocasión de oír de labios del señor Cánovas del Castillo, y que hechen por tierra cuantas habiñas habían hecho correr sus adversarios.

También los ministros de Hacienda y Ultramar, han tenido una entrevista con el citado señor Presidente, en la cual parece que solo se han ocupado del despacho de los asuntos mas urgentes para satisfacer ciertas necesidades del servicio.

Un despacho oficial recibido ayer de Valencia, dice que ha tomado lugar en los alrededores del Cabanil, un gran simulacro por las tropas de la guarnición que ha presenciado el rey y quien dió un almuerzo de campaña á los jefes y oficiales, y un gran rancho á los soldados.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un periódico barcelonés que tal vez se verifique á la llegada de S. M. el Rey un acto de gran importancia, cual

es el de que el Monarca señale con la piqueta el derribo de la muralla del mar.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Fomento el popular y fecundo novelista Sr. D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

El Banco ha anticipado al gobierno para las atenciones de primero de mes la cantidad de 20 millones de reales.

Con objeto de evitar los pagos indebidos que puedan ocurrir, y de que se ha dado algun caso, en que las pensionistas que perciben haberes del Tesoro por servicios que han prestado al Estado sus causantes, cobran á la vez otra pensión por los cargos que éstos han desempeñado en la Real Casa y Patrimonio se ha dispuesto que en las declaraciones firmadas que han de presentar todos los individuos de las clases pasivas de no percibir otro haber de fondos generales, provinciales ni municipales, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 21 de Agosto de 1855 para el cumplimiento de la ley de 6 de Julio del mismo año, se aumente la declaración de no percibir la tampoco de procedencia de la Real Casa.

A pesar de lo que dicen los periódicos respecto á haberse terminado el proyecto de reformas del Código penal, que ha de discutir la comisión de Códigos, tenemos entendido que dicho trabajo se encuentra aún en poder de los vocales de la sección segundo, encargada de su redacción.

TELEGRAMAS.

Roma 27

Su Santidad ha autorizado á los obispos alemanes para que respeten las leyes prusianas, siempre que no sean contrarias á la Iglesia católica.

New-York 26.

Noticias de Méjico dicen que ha sido preso el individuo que intentó asesinar al arzobispo de aquella capital.

Londres 27

La *Voix*, periódico ruso, dice que solo la salida del ministerio inglés de lord Beaconsfield puede cambiar la triste situación de las poblaciones cristianas de los Ba kanes.

Otros diarios de San Petersburgo califican la cuestión de Oriente de interminable, no resolviéndose en un sentido

ni en otro por la política del citado ministerio inglés.

Viena 27.

Aun cuando las noticias de Rusia no son tranquilizadoras, atribúyese al Czar el propósito de decretar el desarme de las fuerzas movilizadas, tan luego se firme la paz servio-turca.

Berlin 27.

El emperador Guillermo asignó al presidente del Reichstag la neutralidad de Alemania y los esfuerzos que esta hacía para conseguir la paz en Oriente.

San Petersburgo 27, noche.

Inglaterra dará su contestación á Rusia hácia fines de la presente semana.

El parvenir pende de la contestación que daran las grandes potencias á la circular del Gabinete ruso.

Se desmiente que Rusia haya tomado la decisión de no movilizar su ejército.

Se propone adoptar medidas energicas si fuese necesario.

Londres 26, noche.

Las noticias referentes á la movilización del ejército ruso anunciadas por el Times parecen aquí prematuras.

Lord Beaconsfield ha sufrido un nuevo ataque de gota.

Londres 27.

El Times publica un telegrama de San Petersburgo anunciando que el extraordinario presidente por el Emperador, ha acordado suspender la movilización del ejército en el momento de firmarse la paz con Serbia y Montenegro.

El general Ignatieff ha asistido á este consejo.

VARIETADES.

VOLAR Á DIOS.

Amor, amor al mundo repelían la cascada, las hojas y las flores, la tempestad y el mar también decían amor con sus acentos bramadores.

La clara noche en fúlgidas estrellas esmalta y engalana el cielo azul, piedras preciadas de su manto bellas sin que en cendal les cubra leve tul.

El arrullo del céfiro amoroso, el horrído bramido de huracán, ambos con tono brusco ó cadencioso ambos cantos de amor al Señor dan.

De éxtasis dulce la apacible calma en tu esencia ya aspira el pensamiento

dos, si despues de analizado todo con detenimiento resulta que para producir ocho ha gastado diez.

El planteamiento de los riegos, que constituye seguramente la mejora agrícola por excelencia, dá origen á una empresa de la naturaleza de todas. Exige á la vez el concurso de la tierra, del capital y del trabajo; es decir, las tres facultades de toda producción. No puede ser realizada sino despues de gastos y adelantos previos de toda naturaleza. No bastan los productos brutos para darnos la medida real del resultado de la empresa, es preciso que se obtenga producto neto y que ella sea la remuneración de los adelantos y trabajos empleados.

Esto sentado y antes de entrar de lleno en el desarrollo del tema que nos hemos propuesto explicar, examinaremos, siquiera sea rápidamente, cuales han sido los progresos de los riegos, en la antigüedad, en la edad media y en los tiempos modernos.

De los riegos en la antigüedad.

Los riegos parecen tener una antigüedad igual á la de las primeras sociedades humanas. Se pueden seguir sus rastros hasta en las tradiciones de los pueblos primitivos que se fijaron, sea al norte del Africa, sea al mediodía de la Europa y del Asia; regiones donde, segun las principales creencias, se encuentra la zona de la familia humana.

Los Hebreos sometían á un riego regular los campos y jardines. Se habla de esta práctica en los libros de Moises, y el Génesis, hablando del Egipto, se extiende sobre todas las ventajas, de esta tierra fertilizada por los riegos.

Se sigue de esto que cerca de dos mil años antes de nuestra Era, se conocía y explotaba con resultado, el arte de corregir los inconvenientes de un clima seco y cálido, por medio de los riegos.

Los otros pueblos cuyo origen se remonta tambien á los tiempos mas antiguos son sucesivamente: Los Egipcios, los Chinos, los Persas, los Griegos y los Romanos. Vamos pues, á pasar en revista la importancia que estos diferentes pueblos dieron á este arte.

Los Egipcios ocupan sin duda alguna el primer lugar entre las naciones que antiguamente han operado la sumersion de las tierras, como medio de fertilización; entre ellos, esta práctica, solo colocada en condiciones eminentemente favorables, les daba productos asombrosos.

Todo el mundo conoce, al menos de nombre, los gigantescos trabajos establecidos en el antiguo Egipto.

Los primeros reyes de este país rectificando y profundizando el cauce del Nilo, en una gran estension, levantando, además, despues longitudinales y transversales, habían formado un sistema admirable para una perfecta distribución de aguas; siendo esencial observar que un número considerable de inmensos depósitos, ó mas bien grandes lagos artificiales, constituían el principal valor de esta obra colosal.

Independientemente del depósito ó lago de Moeris, al cual los autores antiguos no le suponen menos cabida de dos mil millones de metros cúbicos de agua, otros, varios depósitos artificiales, de la misma antigüedad, existían en el curso superior y medio del Nilo, desde las montañas de la Nubia hasta las llanuras del bajo Egipto.

Los principales depósitos eran los de Memphis, Meróe, Coptos y Hermontis. Ocupaban valles enteros de gran superficie y capaces á contener generalmente, aun en nivel medio, de uno ó dos millones de metros cúbicos de agua, de la que podía disponerse á medida que se hacía sentir la necesidad.

y en audaz vuelo se remonta el alma
á tu mansión de paz y de contento.

(Remitido) Luisa Durán de Leon.

GACETILLAS.

Varias veces hemos escitado el celo de la Corporacion Municipal á fin de que convocando á la Junta local de Sanidad adopte algunas medidas que eviten la propagacion de la enfermedad variolosa en esta ciudad, en la que parece ser se han dado varios casos, aunque por fortuna, hasta ahora, de muy benigno carácter.

Volvemos, pues, aun á riesgo de hacernos molestos, á repetir á la Municipalidad nuestras anteriores escitaciones y la rogamos tambien que ordene, para mayor satisfaccion del vecindario, que el médico titular á quien corresponda de turno en el presente mes, vigile y asista al acto de la recepcion de reses para el matadero público que surte de ese indispensable artículo á la poblacion, no porque el digno funcionario encargado de este servicio deje de cumplirlo con el celo que tiene acreditado, sino porque naturalmente un profesor médico tiene un caudal mas vasto de conocimientos y puede descubrir lesiones, enfermedades ó achaques en el ganado vacuno ó cabrio destinado al consumo que puedan pasar desapercibidos para el veterinario cuyos estudios se limitan á ciertas y determinadas materias de la ciencia de curar en armonía con la aplicacion que ha de hacer de ellos.

En asuntos que se relacionen con la salud pública seremos incansables y estaremos siempre en la brecha cumpliendo con uno de los mas altos deberes que nuestra profesion nos impone.

Sesion.—La circunstancia de no obrar todavía en nuestro poder todos los originales de los trabajos leídos en la sesion musical y literaria celebrada por el Ateneo la noche del 27 de Febrero último, nos impide publicar hoy como hubiéramos deseado, dichas composiciones. El Martes próximo cumpliremos nuestra oferta, insertando en nuestras columnas las que hasta la fecha se nos han entregado.

Apunta Pedro.—Antes de ayer, segun se dice, se sacaron algunas copias testimoniadas de las listas electorales para Diputados provinciales, por los conocidos notarios D. Rosendo Abad y Don José Perez Nava.

En retirada.—Nos aseguran que las oposiciones han abandonado la lucha en las elecciones que empezaron ayer para Diputados provinciales.

Kiosko.—Ya está colocado en el Puerto en el lugar correspondiente al kiosko del Café Suizo que ha de servir de salon de descanso al Monarca al desembarcar en esta ciudad.

Casino Almeriense.—Cada noche está mas animado este concurrido Café! Los aficionados á lo bueno encontrarán siempre en él un selecto surtido de vinos y licóres, tanto nacionales como extranjeros, de las marcas mas famosas.

Suscripcion voluntaria para ayudar á los gastos de la Procesion de la Soledad y adornos para la novena que en la parroquia de Santiago celebra actualmente la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.

| | REALES. |
|-------------------------------|-------------|
| Suma anterior | 910 |
| Doña Maria Careaga de Burgos. | 20 |
| Don Juan Garcia. | 20 |
| Cristóbal Garcia. | 20 |
| Manuel Almiñana. | 6 |
| Andrés Cassinello. | 20 |
| Sra. Viuda de Baloy. | 20 |
| D. Antonio Cassinello. | 8 |
| José Acosta Bejerano. | 60 |
| Manuel Rueda. | 4 |
| Jaime Casasallas. | 4 |
| Vicente Gimenez Puig. | 4 |
| Pelegrin Mora. | 10 |
| Doña Isabel Rodriguez. | 10 |
| Rosa Perez. | 8 |
| Angeles Gomez de Calvache. | 8 |
| Don José Castro. | 8 |
| Manuel Villaespesa. | 5 |
| Total. | 1145 |

Por la derecha, aliéarse.—A virtud de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de 27 de Enero ante próximo, y en cumplimiento á lo ordenado por la Real orden de 4 de Julio de 1864, mandando observar la de 16 de Junio de

1854, se halla de manifiesto en la secretaria municipal el expediente y plano de nuevas alineaciones de las adoptadas en el año de 1865, para la barriada del Llano del Reducto de esta ciudad, con el fin de que los interesados á quienes puedan afectar estas, hagan sus reclamaciones ante el municipio durante el término de veinte dias.

La Junta Provincial de Instrucción Pública, á pesar de sus repetidas prevenciones y de las de la Inspeccion del ramo, no ha conseguido de los Alcaldes que hasta la fecha remitan certificacion de las actas de exámenes efectuados en Diciembre último, en las escuelas de primera enseñanza de sus respectivos distritos; en su vista la corporacion ha dispuesto recordar á las espresadas autoridades como presidentes de las Juntas locales de Instrucción pública, el deber en que se hallan de cumplir tan importante como recomendado servicio en los meses de Enero y Julio, pasando á esta Junta provincial certificado de las actas de exámenes verificados en las escuelas de sus respectivas localidades durante los de Junio y Diciembre de cada año.

Subasta.—No habiendo tenido efecto la subasta celebrada en la villa de Dalias, el dia 20 de Enero anterior, de 1200 estereos de leña de hoja, aulagas y piorno del monte de dicha villa, existentes en el 2.º cuartel, nombrado Pecho de Moya por decreto de 19 del mes actual, se ha acordado se celebre el dia 14 de Marzo á las once de su mañana ante la Alcaldía de dicho pueblo una 2.ª subasta bajo el tipo y condiciones que la anterior.

La Junta provincial de Instrucción pública de Málaga ha otorgado ocho dias de licencia á todos los maestros de las escuelas públicas de la provincia, á fin de que puedan, acompañados del Inspector Sr. Mojares, presentarse á S. M. á ofrecerle el testimonio de su adhesion cuando se digne visitar aquella capital.

Le ensayaré.—Se ha descubierto que quemando azufre, salitre y añil en una habitacion cerrada, mueren todos los insectos que ocupan los intersticios de los muebles y paredes, tales como arañas, chinches, etc. Sirva de gobierno á las familias.

¿Lo quiere V?—Un ropavejero de Lyon ha expuesto el siguiente letrero con letras gordas:

«Pantalon con trabillas
excelente para por las mañanas,
que llevaba puesto S. M. Carlos VII
el dia
de la batalla de Estella.
Precios: 100 francos.
Es regalado»

Servicio.—En virtud de lo que dispone el artículo 42 de la Instruccion del impuesto de cédulas personales, los Sres. Alcaldes de esta provincia han dado principio á remitir á la Administracion económica las listas de los morosos por dicho impuesto.

Condenaron á la última pena á un gitano, y cuando hincado de rodillas oyó al escribano que le leía la sentencia, que dijo:
—Por tanto, la sala ha tenido á bien condenarle á muerte en garrote... exclamó con amargura:

Pues si eso es lo que ha mandado la sala, teniéndolo á bien, ¿me quiere usted decir qué es lo que habria «jecho» conmigo si lo hubiera tenido á mal?

En carta que recibimos de Gibraltar, nos dicen que circulan en aquella plaza rumores acerca del intentado establecimiento de derechos aduaneros y otros impuestos, y parece que la noticia ha producido considerable alarma en el comercio.

Nos hacemos cargo de la anterior referencia para que llegue á conocimiento de nuestros comerciantes, pero hasta ahora, nada hay decidido sobre el particular.

Un torero de invierno, queriendo embaucar á un empresario para que le contratase, le hacia una reseña de la última corrida en que habia lidiado. Para comprobar sus palabras, llevaba consigo á su compadre, al cual preguntaba á cada momento:—¿Verdad, compare? Y el compare contestaba:—«Verdad!» El torero se fué creciendo, y en el calor de la improvisacion, decia que un señor desde un palco le habia echado á la plaza 40.000 duros en billetes, y una señora principal á su hija. Á lo que el testigo, ya muy cargado, afirmó: Mire V. se-

ñor empresario, y hasta un guardia civil que estaba en la contrabarrera, no teniendo ya nada que tirar á este hombre, le tiró un tiro.

No reclamó.—En conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en cabildo de 20 de Enero ante próximo y en cumplimiento á lo ordenado por la Real orden de 4 de Julio de 1864, mandando observar la de 16 de Julio de 1854, se halla de manifiesto en la Secretaria municipal el expediente y plano de nivelacion de la plaza de Pavia, situada en el llano del Reducto, de esta ciudad, con el trazado de las nuevas rasantes que han de servir de base para las demas calles, con el fin de que los interesados á quienes puedan afectar los indicados conceptos, hagan sus reclamaciones ante el municipio en el término de veinte dias.

La catequizó.—Un presbítero se ha escapado con una jóven de diez y nueve años segun cuenta «La Nueva Prensa.»

Nose dirá que esa niña frecuenta malas compañías.

Se unió el Parlamento, tres conocidos hombres políticos han celebrado uno de estos dias una larga conferencia en el Prado.

El sitio nos parece á propósito. Aunque no para conferencia.

Nos hacemos eco del clamoreo general que se levanta en todas partes, y especialmente en la corte, contra las multas enormes con que se ve amenazado el comercio por sencillas omisiones ó interpretaciones equivocadas sobre la aplicacion del timbre. El ministro de Hacienda haria un acto de equidad, concediendo un plazo razonable á los comerciantes para poner en sus libros los sellos debidos, y el Tesoro aumentaria de esta suerte sus ingresos por este concepto.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc. del «Dr. Ch Albert le Paris.»—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de «Vino de Zarparrilla y Bolos de Armenia.»

Unguento y Píldoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio froitando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa; á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Unguento calma la accion peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Unguento.

DIRECCION ESPECIAL
de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS
De Gibraltar, pailebot Julio Español.
De Oran, vapor Teresa II.

DESPACHADOS.
Para Oran, id. Encarnacion id.
Para Cartagena, vapor Ana Español.

PETROLEO REFINADO.

Se espnde á 110 reales cajas de dos latas en los almacenes de los señores Campos y compañía, Virgen del Mar 1 y Granada 68.

AVISO.

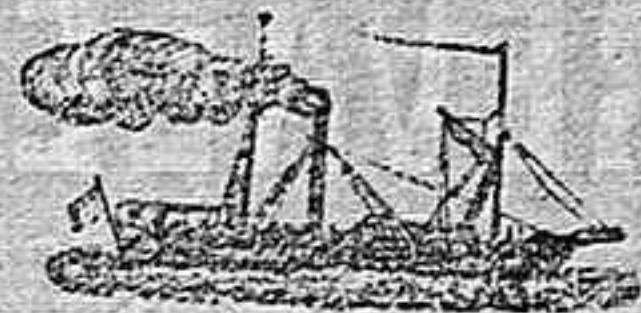
En el establecimiento de guantes, situado en la calle Real núm. 24 contiguo al de la platería de D. Vicente Gimenez, se ha recibido un gran surtido en corbatas blancas y en colores, perfumaria y otros muchos artículos de novedad.

AMA DE CRIA.

Josefa Matro, que habita Calle del Saladero, en la playa, Lusca cria para casa de los padres y tiene leche, de 40 dias.

Informa á de su conducta casa de don Tom s Maresca y otras personas.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE
ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor **ESPAÑO TERESA.**

Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

El despacho de conocimientos y billetes quedará cerrado á las 2 y media de la tarde del dia de la salida. Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

El Establecimiento de l. s Sres. Benítez, situado en las cuatro Calles de la Real, se ha refundido á el de las mismas en la plaza del Santo Cristo, con el nombre de Exposicion permanente, ofreciendo al publico abundante surtido á precios arreglados.

EL AGUILA FRANCESA.

CAMISERIA Y BAZAR DE
RICARDO LA-GASCA.

Almería, 6.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir el magnífico surtido de cuellos y puños de cuatro telas y dos doandras, con arreglo al último figurin, pecheras bordadas, corbatas blancas, negras y colores, chalinas, pañuelos de bolsillo, holandas, cretones Alemanes, gorras, artículos de viage, petacas de piel de Rusia, fosforeras, carteras y cepillos.

Habrá siempre permanente surtido en camisas blancas y de color de hilo y algodón, de 8 reales hasta de 120 y mejor si se desea.

Se confeccionan las mismas con la mayor prontitud y economía.

Guantes blancos de la mejor cabritilla á 6 y 8 reales.

Gran surtido de cohetes de todas clases, en la calle de Murcia, esquina á la calle de la Bomba, núm. 1, se dan á prueba.

VASOS DE COLORES.

Se venden estos y faroles para iluminacion en el acreditado establecimiento, calle de las Tiendas, núm. 9.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE EL RECREO.

Gran funcion para hoy 4 de
Marzo de 1877.

(29 de abono)

1.ª Sinfonia.
2.ª La linda zarzuela en 2 actos, nominada.

GALLINA CIEGA.

3.ª La linda zarzuela.

LA CABRA TIRA AL MONTE.

A las 8 en punto.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

LOS NERVIOS

LOS NERVIOS

Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, hinchazones habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumión), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy señor mío: Pudo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta de Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo; me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Atrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plazade Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1876.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,370. Señor Robert de una consumión pulmonar con tos, vómitos y refimiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comperet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; 4 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mejados con té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

De Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito en Almería D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

D. Francisco Gonzalez Barbin, Ultramarinos Real 47.

D. Francisco Gonzalez Barbin, Ultramarinos Real 47.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

Dé al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con boric en Paris, España, 22 fr.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve las pedidos.

En Almería G. Iribarne y G. Abad.

NO MAS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD QUE TIENE POR BASE

LA MEJOR LECHE DE BACAS SUIZSA.

El único que ha sido recompensado con una medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos mas concienzudos hechos por los químicos mas eminentes de Europa han hecho patente que gracias á su composición la Harina Lacteada de Enrique Nestlé presenta la analogía mas perfecta que darse pueda con la leche de madre y que encierra, bajo la forma más asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa.

La Harina Lacteada de Enrique Nestlé es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta Harina es el mas sencillo é el mas seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la Harina será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición tan difícil muchas veces de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la Harina Lacteada de Enrique Nestlé se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exención absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Unico representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Higuera 14 Jerez de la Frontera.

Se expende en la farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas, Almería, en latas de 500 gramos en bruto.

A VISO AL PÚBLICO.

El martes 6 del actual á las doce de su mañana, casa de D. Vicente Gimenez, Platería, Real 24, se subastan 20 metros de pozo, del segundo tiro, de la mina titulada *Mi Josefa*, sita llano de Balsa nueva, término de Presidio, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto casa de dicho señor.

Se acaba de establecer en el establecimiento de D. Juan Gallurt, un depósito de chocolates de la acreditada fábrica de los Sres. Viuda é hijos de Manuel Picó, de Cartagena. Precios de ellos desde 3 reales á 8 id libra.